

Portada > Comarcas

24/11/2007 | HABIAN SIDO DETENIDOS EL PASADO 20 DE NOVIEMBRE.

La juez decreta prisión para tres rumanos por una oleada de robos

Les imputan atracos en bares y viviendas en al menos ocho localidades. Su abogado recurrirá el auto al considerar que "no existen pruebas".

24/11/2007 ALEXIA E. MARTIN

La juez del Juzgado de Primera Instancia de Luarca decretó ayer prisión provisional comunicada para los tres rumanos detenidos el pasado 20 de noviembre como presuntos autores de la oleada de robos cometidos en establecimientos hosteleros en el occidente y en otros puntos del Principado. Se trata de A.B., nacido en 1979; C.J., del año 82; y V.N.H., nacido en 1976. A los tres, que llevaban "dos meses en Asturias", según manifestó ayer su abogado, Luis Fernández del Viso, se les imputan "todos los asaltos a establecimientos y a viviendas que tuvieron lugar en la región en los últimos dos meses".

Fernández del Viso señaló que se acusa a sus clientes de los robos cometidos en Luarca, Trubia y San Claudio (Oviedo), Proaza, Aller; Soto de Luiña, San Juan de Piñera y Cudillero (en el municipio pixueto), Infiesto y Sariego, entre otros lugares. Además, se les acusa del presunto robo de un coche que apareció estacionado en Oviedo. El letrado explicó que la imputación de todos los robos se basa "en el modus operandi" empleado por los asaltantes, similar en todos los casos. "Dicen que se da la misma operativa y les acusan de todos; lo que quieren es dar carpetazo a los 32 expedientes abiertos en estos meses", señaló el abogado, que criticó la resolución judicial.

Fernández del Viso anunció que recurrirá el auto de prisión y subrayó que "la desgracia de mis clientes está en ser rumanos y en fiarse de unos amigos que les dejaron unas maletas". Según expuso el letrado, los tres rumanos fueron detenidos cuando circulaban en su coche y, posteriormente, durante el registro de su vivienda, la Guardia Civil encontró unas maletas "que les habían dejado unos amigos con los que jugaban al fútbol, con objetos robados". Los rumanos declararon que "se trataba de unas maletas que les habían dejado unos amigos pero se les acusa de los delitos", añadió el abogado. Fernández del Viso también solicitará que sus clientes puedan identificar a estas personas. Además, pedirá que se detallen las pruebas existentes. Una de ellas tiene que ver con la acusación de tener "documentación falsa ya que uno de mis clientes se cambió de nombre en Rumanía".